	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración: 1/12/2011
		Página 1 de 7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES




INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

NÚMERO: P003-2011-GSTI

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"**



	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración: 1/12/2011
		Página 2 de 7

LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE

1. NOMBRE DEL ÁREA.

El área encargada de la evaluación técnica para la adquisición de LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACION EN LA NUBE es la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la información.

2. NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN.

El responsable de la evaluación es el Sr. Javier Vílchez López cuyo cargo es Coordinador de Soporte y Redes.

3. FECHA.

01 de diciembre de 2011.

4. JUSTIFICACIÓN.

En la actualidad el desarrollo de nuevas tecnologías nos permite tener soluciones integradas de correo electrónico, sistema de colaboración (Calendario, chat de video, voz y ofimática), estos sistemas día a día siguen desarrollando nuevos sistemas integrados a los mencionados obteniendo como resultado una mejor comunicación en la entidad y un aumento de productividad debido a la facilidad y ahorro de tiempo de comunicación entre los trabajadores.

La municipalidad de Miraflores cuenta en la actualidad con 600 cuentas de correo electrónico, funcionando adecuadamente, pero no cuenta con un sistema de calendario compartido; cuenta con un sistema de chat de texto el cual no está integrado a la solución de correo necesitándose un usuario y contraseña adicional, no cuenta con chat de voz/video, y los recursos de hardware son limitados.

Finalmente, con el objetivo de incrementar la productividad, aumentar y asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información importante, así como el normal desarrollo de sus funciones, se requiere contar con una solución que integre los distintos servicios antes indicados.


5. ALTERNATIVAS.

Para la selección de alternativas, se tomó como base a los fabricantes de soluciones líderes en el mercado y que tuvieran por lo menos un representante autorizado en el Perú.

Las alternativas seleccionadas se muestran a continuación:

Fabricante	Producto
MICROSOFT	Office 365
GOOGLE	Google apps



	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración:
		1/12/2011
		Página 3 de 7

6. PROCESO DE EVALUACION DE SOFTWARE

El proceso de evaluación de software se desarrolló sobre la base de la Guía de Evaluación de Software para la Administración Pública (RM N° 139-2004-PCM).

6.1. Propósito de la evaluación

El propósito de la evaluación es identificar las funcionalidades mínimas que debe cumplir la Solución de Software de colaboración en la nube (correo electrónico, calendario, chat de texto, voz, video).

6.2. Tipo de producto

SOLUCION DE COMUNICACION Y COLABORACION EN LA NUBE

6.3. Especificación del modelo de calidad y selección de métricas


Se ha definido la siguiente relación de atributos que deberá cumplir la SOLUCION DE COMUNICACION Y COLABORACION EN LA NUBE

7. ANALISIS TECNICO

Las licencias deben de permitir las siguientes funcionalidades:

- Envío y Recepción de correo electrónico con el dominio de la institución (miraflores.gob.pe), mediante una página web configurable y permitir la conexión con clientes de correo electrónico por protocolos estándar POP, IMAP, SMTP.
- Integración de con otros servicios de directorio LDAP, Active Directory.
- Cuentas de correo electrónico personalizadas del tipo nombre.apellido@miraflores.gob.pe, Acceso seguro SSL, Capacidad de Buzón de 25GB por usuario, capacidad de delegación de buzones de correo.
- Capacidad de enviar correos de auto-respuesta ante la ausencia del usuario, configurable por el mismo.
- Las licencias deben contar con herramientas de colaboración embebidas en la plataforma de mensajería como: Calendario, Mensajería instantánea (chat de texto, vox, video), grupos (listas de distribución).
- Debe contar con Antivirus y antispam integrado y alta disponibilidad. Generación de políticas de adjuntos, filtro de extensiones.
- La plataforma antispam debe permitir la creación de políticas de tratamiento de correo de correo basadas en las mejores prácticas, así como la configuración y personalización de reportes.




	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración: 1/12/2011
		Página 4 de 7

- El servicio debe poder utilizarse con equipos blackberrys y smartphones con sistema android, iphone, ipads, tables y otros dispositivos móviles que cuenten con sistemas IOS, WebOS.
- El servicio de mensajería debe permitir utilizar la solución con una aplicación para escenarios sin conexión a Internet, con las mismas funcionalidades ofrecidas en la web.
- La solución de mensajería debe contar con Alta disponibilidad y escalabilidad, con una 99.9% de SLA.
- El Servicio debe incluir una solución de respaldo que garantiza una copia de seguridad, aplicar reglas de retención para cumplir con las políticas de la institución e incluir un motor de búsqueda por fechas, remitente, destinatario, asunto o contenido.
- El Servicio debe poder contar con la opción de poder manejar políticas de mensajería como parte de la solución.
- El Servicio debe poder contar con autenticación de clave única adicional al usuario y contraseña y no debe requerir el uso de token físico adicional pudiendo habilitar o deshabilitar esta característica en el panel de administración.
- El Servicio debe contar con un acceso web seguro para la plataforma de mensajería, el mismo que podrá ser utilizado por las computadoras, equipos portátiles y celulares.
- La información transferida entre el administrador y la solución se dará mediante protocolo SSL.
- El servicio debe contar con herramientas ofimáticas de colaboración: procesador de texto, hoja de cálculo, presentador de diapositivas.
- El servicio debe contar con una herramienta de desarrollo de web sites, la cual permite el desarrollo de extranets e intranets.
- Permite la automatización de procesos de negocio y tramites documentarios sin necesidad de instalar o comprar herramientas adicionales.
- Creación, visualización y edición de documentos, presentaciones y hojas de cálculo en el mismo browser, así como también sites y entorno de colaboración sin necesidad de software adicional instalado en la maquina cliente que incurra en costos secundarios.
- El servicio debe ofrecer un SLA de 99.9% donde se considere mantenimientos programados y no programados.
- Capacidad de contactos personales, sincronización en línea con smartphones, creación de listas de distribución personales, capacidad de organizar contactos en carpetas y poder hacer listados globales.

8. SERVICIOS BRINDADOS POR EL PROVEEDOR:

El servicio consistirá en la migración de la plataforma de correo electrónico institucional hacia servicios en la nube, para universalizar el acceso al correo desde cualquier



	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración:
		1/12/2011
		Página 5 de 7

computador y lugar, sin necesidad de efectuar inversiones en equipamiento y almacenamiento de la información histórica de ese correo. Con la obtención adicional de servicios colaterales de herramientas de interacción en línea.

El servicio debe incluir las siguientes etapas y actividades:

8.1 Configuración y personalización:

- Verificación de la propiedad del dominio,
- Creación del dominio miraflores.gob.pe en la plataforma de correo.
- Determinación de los accesos a las aplicaciones de la plataforma de correo, es decir, se generan los "custom URLs" por cada servicio.
- Generación de unique string y verificación de cuenta.
- Coordinación de la implementación de nuevos CNAMEs por parte del MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
- Coordinación por cambio de MX
- Creación de la consola de Administración
- Creación del Administrador
- Configuración y personalización del logo institucional
- Configuración de siete rutas redundantes
- Configuración del idioma
- Configuración de la forma de entrega del correo al dominio miraflores.gob.pe
- Configuración en el panel de la plataforma de seguridad y filtro de contenidos a los perfiles de usuarios, en base a las políticas antispam de la organización.
- Configuración del cliente Outlook para todos los usuarios.

8.2 Capacitación:


- La explicación de las funcionalidades a nivel usuario se hará mediante manuales y videos tutoriales que incluyen desde funcionalidades básicas hasta funcionalidades avanzadas.
- La capacitación en cursos y/o talleres a nivel de administrador para un número de ocho (08) personas de la MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, incluirá desde funcionalidades básicas hasta funcionalidades avanzadas de correo, antispam, antivirus y migración de correos tanto a nivel cliente como a nivel servidor.

8.3 Puesta en producción:

- Validación de los requisitos de plataforma (licencias cliente, explorador, puertos para el video chat, flash)
- Una vez configurada la plataforma para recibir correos se procederá a la entrega de las cuentas y claves temporales al administrador para ser distribuidas a los usuarios con un código institucional de primer acceso.
- El proveedor proveerá soporte para averías, en línea y por teléfono de 8 x 5 (8 horas durante los 5 días útiles de la semana), en un máximo de 3 horas, luego de colocado el pedido de soporte.

8.4 El plazo de ejecución de los servicios contratados será de 12 meses, renovables.



	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración: 1/12/2011
		Página 6 de 7

8.5 El plazo de implementación no debe ser mayor a diez (10) días calendario, luego de la firma del contrato.

Toda alta sobre los usuarios nuevos fuera de los 600, será considerada en la facturación correspondiente al mes en que ocurra. El ingreso o salida de usuarios será manejado en forma transparente por el Administrador de la MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES siempre que no exista variación sobre el número de usuarios contratado originalmente.

9. PRODUCTOS O ENTREGABLES

9.1 Acceso a correo electrónico institucional operativo, cuya disponibilidad no debe ser menor al 99.9%.


9.2 El proveedor deberá entregar un informe respecto a la implementación, capacitación realizada, la puesta en producción y el manual para el administrador de la herramienta implementada.

10. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO:

Modelo de Calidad		Escala	Productos Evaluados	
Item	Atributo	Puntaje Máximo	MICROSOFT OFFIC 365, LYNC, CORREO, CALENDARIO.	GOOGLE APPS, OFIMATIICA, COLABORACION
ATRIBUTOS INTERNOS				
1	Sistemas Operativos de trabajo	10	8 (*)	10
2	Protección y defensa frente a virus.	5	5	5
3	Correo electrónico (Manejo de cuentas)	8	8	8
4	Sistema de calendario individual y compartido.	5	5	5
5	Sistema de Chat, texto, voz, video	5	5	5
6	Sistema ofimático en web.	10	10	10
7	Configuración y uso en dispositivos móviles.	8	5 (**)	8
ATRIBUTOS EXTERNOS				
8	Instalación	10	8 (***)	10
9	Actualización de versiones de nuevas del producto.	5	3 (****)	5
10	Consola de administración	5	5	5
11	Administración de Licencias	3	3	3
ATRIBUTOS DE USO				
12	Alertas y Reportes	8	8	6
13	Soporte técnico	10	10	10
14	Documentación	8	8	6
		100	91	96

(*) En el sistema Operativo Linux / Mac, pierde rapidez y usabilidad.



	Tipo: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	Código: P003-2011-GSTI Versión: 1.0
	Título: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"	Fecha de elaboración: 1/12/2011
		Página 7 de 7

(**) En el mercado existen más aplicativos para la solución Google.

(***) En la solución Microsoft, es necesario la instalación de un programa en el navegador, en la Solución Google no es necesaria la instalación de ningún programa, es compatible con los navegadores utilizados en la institución.

(****) En la solución Microsoft, es necesario la instalación y actualización de los productos ofrecidos, en la Google todo es netamente en nube y la actualización es transparente al usuario.

11. ANALISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

11.1. Costo

El presente documento tiene la finalidad de obtener las mejores características técnicas disponibles en el mercado para la solución que requiere la Municipalidad por lo que la obtención del costo no es materia del presente. Sin embargo, de acuerdo a los procedimientos administrativos la obtención del precio referencial será realizado previa a la convocatoria y corresponde al área responsable realizar el análisis de costo respectivo.

11.2. Beneficio

La adquisición de LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACION EN LA NUBE aumentará la productividad de los usuarios al incrementar la cantidad de servicios como son calendario compartido, comunicación en tiempo real en texto, voz, y video, protección el línea ante virus e integración con equipos móviles, así como también permitirá controlar el riesgo de que se afecte la integridad de la información y el normal desarrollo de las actividades de la institución mediante la protección en la nube por la empresa con la que se trabaje.

12. CONCLUSIONES

- El presente informe, identifica las características técnicas mínimas, obligatorias y deseables para la adquisición de la solución de adquisición de LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACION EN LA NUBE.

13. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION

Responsable de la Evaluación	Firma
Javier Vilchez López	